





# DECLARACIÓN RESPONSABLE

**Exclusivamente si no es posible la firma de los dos progenitores**

**MT07**

WEB Rellenable 1 de 2

ALUMN		<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CURSO</b>
				<b>ESO</b>

DECLARANTE	Primer apellido		Segundo Apellido		Nombre	
	Nº DNI / NIE o Pasaporte	Domicilio			C. Postal	
	Localidad		Provincia		País	
			Correo electrónico			

## DECLARO:

Que en el impreso de ADMISIÓN/ MATRÍCULA, al que se adjunta esta declaración, está firmado por uno solo de los progenitores debido a:

- Familia monoparental. *Adjuntar fotocopia del Libro de Familia.*
- Fallecimiento del otro progenitor. *Adjuntar copia del Libro de Familia.*
- Privación** al otro progenitor de la **patria potestad** de los hijos por resolución judicial.  
*No confundir con custodia y adjuntar copia de la resolución.*
- Orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares. *Adjuntar copia de la orden o sentencia.*
- Imposibilidad material de contactar con el otro progenitor, por residencia en otro país o desconocimiento de su domicilio.
- Consentimiento expreso del otro progenitor para actuar en el ejercicio ordinario de la patria potestad. Art. 156 Código Civil. *Adjuntar escrito de consentimiento y fotocopia.*
- Acuerdo por separación/sentencia de divorcio. *Adjuntar fotocopia de la sentencia.*
- Otras circunstancias (especificar):**

En La Cistérniga a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

<b>FIRMA CON NOMBRE Y APELLIDOS</b>	
<input type="checkbox"/> <b>Madre</b> <input type="checkbox"/> <b>Padre</b> <input type="checkbox"/> <b>Tutor/a legal</b>	          <p style="text-align: center;"><i>Firma y DNI, NIE o Nº de pasaporte</i></p>

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Lea muy atentamente estas Instrucciones y preste la debida atención para cumplimentar el impreso:

### A.- INSTRUCCIONES GENERALES:

- Sólo se cumplimentará esta declaración en caso de que la solicitud de admisión no pueda ser firmada por ambos progenitores o tutores legales, por alguna de las causas que se señalan en el mismo, o por otras que deberán especificarse en el apartado correspondiente.
- El impreso debe cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Los datos referidos al alumno o alumna así como los del padre, la madre o tutor legal que presenta la declaración (Nombre y apellidos, DNI/NIE o N° de Pasaporte también en el caso de estos últimos), deberán cumplimentarse obligatoriamente.
- En el caso de solicitud de admisión para dos o más hermanos, podrá presentarse un único impreso de declaración responsable.

### B.- INSTRUCCIONES PARTICULARES:

- En caso de requerimiento por parte del Consejo Escolar del centro público, del titular del centro concertado o de la propia Oficina de Coordinación de Admisión, será necesario justificar los motivos alegados en esta declaración responsable presentando, según corresponda, la siguiente documentación:
  - (1) **Familia monoparental:** copia compulsada del Libro de Familia con los datos del alumno y del progenitor.
  - (2) **Fallecimiento:** copia compulsada del Libro de Familia con los datos del alumno y de los progenitores, así como de la correspondiente inscripción en el mismo del fallecimiento.
  - (3) **Privación de la patria potestad:** Copia de la Resolución judicial por la que se priva al tutor de la misma. **No se debe confundir con guarda y custodia.**
  - (4) **Orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares:** Copia de la Orden o sentencia.
  - (5) **Consentimiento del otro progenitor:** Escrito de consentimiento y fotocopia del DNI del progenitor que consiente.
  - (6) **Otras circunstancias:** Documentación acreditativa de las mismas.

**IMPORTANTE:** Se informa al progenitor firmante del impreso que la falsedad en los datos aportados u ocultamiento de información puede ser motivo de desestimación de la solicitud, por incumplimiento de los requisitos exigibles para su tramitación (Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), con independencia de otras medidas que pudieran tomarse por la vulneración de derechos del progenitor cuya firma no aparece consignada (comunicación a los Tribunales de Justicia). En caso de falsedad, ocultamiento de datos, o por reclamación del progenitor no firmante, la asignación de puesto escolar al alumno o alumna se realizará de modo provisional, **SIEMPRE Y CUANDO NO SEA POR CAMBIO DE CENTRO**, para garantizar su derecho a la educación y escolarización obligatoria, y podrá ser modificada a instancia de los Tribunales de Justicia u otros órganos competentes de la propia Administración.